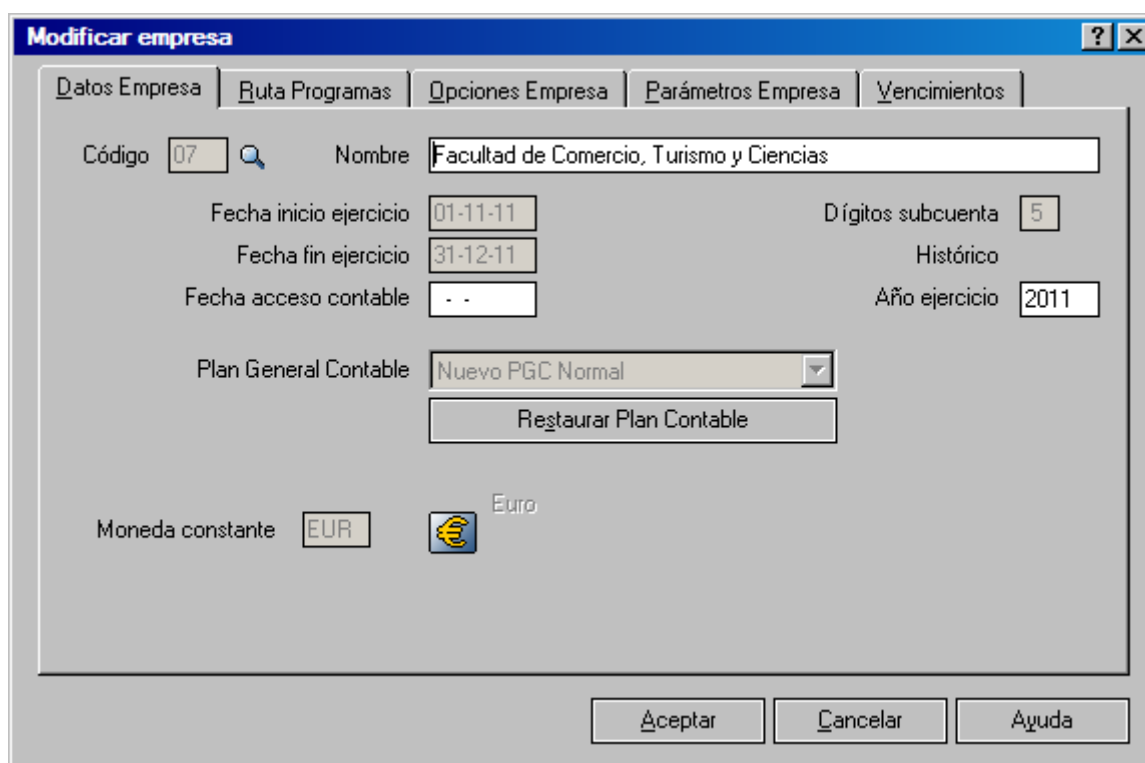


Se iniciará el trabajo contable abriendo en la aplicación la empresa con el “Código” **07** (se puede hacer pulsando Alt+E y a continuación, para añadir, “+”) y el “Nombre” **Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos** (cada alumno/a denominará a la empresa con su nombre y apellidos terminando con las siglas S. A.), con la “Fecha inicio del ejercicio” de **01-11-11** y “Fecha fin ejercicio” de **31-12-11**. Para los “Dígitos subcuenta” anotaremos **5** (mínimo que el sistema permite). El plan contable que se deberá asumir es el “**Nuevo PGC Estándar**”:



A continuación se asumirá la empresa creada y se abrirán o actualizarán los tres archivos maestros que seguidamente se detallan, teniendo presente que la extensión de los campos a cubrir está limitada a la capacidad que permita el sistema por lo que a veces tendremos que usar abreviaturas. Estos tres archivos maestros, con sus contenidos correspondientes, son:

ARCHIVO MAESTRO DE PORCENTAJES DE IVA (Activando: Financiera → 7. Configuración → 1. Tipos de I.V.A.), para identificar los porcentajes con los que la empresa trabaja, existiendo una cuenta por cada tipo de IVA. Nosotros, con el fin de simplificar el supuesto emplearemos sólo el porcentaje del 18 %. Debemos cambiarlo, ya que figura el 16%. También cambiaremos el IVA reducido que actualmente es el 8%. El IVA superreducido se mantiene.

ARCHIVO MAESTRO DE CONCEPTOS CONTABLES (Activando: Financiera → 7. Configuración → 4. Conceptos tipo).

Cód.	DESCRIPCIÓN (25 caracteres)	Cód.	DESCRIPCIÓN (25 caracteres)
1	N/ factura núm.:	3	Cobro
2	S/ factura núm.:	4	Pago



ARCHIVO MAESTRO DE “SUBCUENTAS en EUROS” (Activando: Financiera → 1. Plan general contable → 2. SubCuentas) tanto para aquellas que tengan desglose como para las que no lo tengan, identificadas todas en este supuesto por un código de 5 dígitos (mínimo que permite la aplicación a usar).

Además se deberá tener presente las siguientes particularidades:

- Todas se abren siguiendo la misma operatoria, capturando, para la mayoría, sólo el código y el nombre. Para las personales (proveedores, acreedores y clientes) se cubrirán los datos para que el sistema confeccione automáticamente los libros de IVA.
- En el caso de tratarse de subcuentas del IVA, debemos eliminar las cuentas que existen: (47216) H.P. IVA soportado 16% y (47716) H.P. IVA devengado 16%. A continuación creamos dos nuevas cuentas: (47218) H.P. IVA soportado 18% y (47718) H.P. IVA devengado 18%. Cuando creamos cada una de ellas, vamos a la pestaña parámetros y seleccionamos el tipo de IVA, que es el 18%.
- Las subcuentas que vamos a manejar son las que aparecen en los dos cuadros detallados a continuación. Algunas las abre el mismo sistema, circunstancia que nos lo indicará al intentar abrirlas de nuevo.
- Debemos recordar que antes de realizar la captura de movimientos contables (apuntes de contabilidad) como en cualquier otra aplicación (entradas y salidas de almacén, por ejemplo) es conveniente que las cuentas a mover estén previamente abiertas, única forma de optimizar la citada operatoria de captura, trabajo normalmente diario y muy laborioso.

SUBCUENTAS NO PERSONALES

SUBCTA. (5 dígs).	DESCRIPCIÓN (30 caracteres)	SUBCTA. (5 dígs).	DESCRIPCIÓN (30 caracteres)
10000	Capital Social	57201	(Modificar) Banco Herrero
19000	Acciones o participaciones emitidas	57202	Banco de Asturias
21110	Construcciones		
28100	Amortización Acum. Inmov. Mat.		
30000	Mercaderías	60200	Compra de Otros Aprovisionamientos
32800	Material de Oficina	61000	Variación Exis. de Mercaderías
43100	Efectos Comerciales en Cartera	61200	Variación Exis. de Otr. Aprov.
43600	Clientes de Dudoso Cobro	62800	Suministros
47520	H.P., Acreedor Impue. s/Soci.	68100	Amortiza. del Inmovi. Material
49000	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	69400	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales

SUBCUENTAS PERSONALES

Subcuenta	DESCRIPCIÓN (30 caracteres)	D.N.I.-C.I.F. (15 carac.)	DOMICILIO (35 caracteres)	POBLACIÓN (20 caracteres)	PROVINCIA (20 caracteres)	C. P. (5 c.)
40001	SELECCIÓN, S. A.	A12345678	Paseo de Zorrilla, 135	VALLADOLID	VALLADOLID	38002
40002	ALMAGENSA	A87654321	C/ Palencia, 16	GIJÓN	ASTURIAS	33211
41001	HIDROCANTÁBRICO	A88888888	Avda. del Llano, 28	GIJÓN	ASTURIAS	33209
41002	TELFÓNICA	A22228888	Avda. de la Costa, 180	GIJÓN	ASTURIAS	33204
41003	EMASA	A32323232	C/ Río de Oro, 18	GIJÓN	ASTURIAS	33208
43001	HIPERCOR, S. A.	A33223322	Avda. de Oviedo, S/N	GIJÓN	ASTURIAS	33206
43002	ALCAMPO, S. A.	A25252525	Avda. de Oviedo, S/N	ROCES-GIJÓN	ASTURIAS	33212
43003	TRUBIA, S. A.	A54545454	C/ Llano Ponte, 4	GIJÓN	ASTURIAS	33207
43004	OFICINAS, S. A.	A87878787	C/ Mon, 33	GIJÓN	ASTURIAS	33211



Los comprobantes contables, que servirán de base para la captura de los movimientos del supuesto, se confeccionarán a diario bajo la responsabilidad de la persona al frente de la contabilidad de la empresa. Normalmente se realizarían a mano, y aparecerían numerados de forma correlativa.

ENUNCIADO DE UN SUPUESTO CONTABLE

La Sociedad Anónima Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos realiza ventas al por mayor y comercializa únicamente el artículo "*Sillón modelo Senador en piel*", código 1234567, cuyo precio bruto de venta es de 100 €. Con el fin de simplificar el trabajo hemos aplicado sólo el porcentaje del 18 % tanto para el IVA soportado como para el repercutido.

- 1) **03/11/11:** se constituye la sociedad con un capital social de 220.000 €. De dicho capital 90.000 € se cubren con aportaciones no dinerarias consistentes en un edificio para oficinas valorado en 72.000 € y mercancía lista para su venta cuyo coste se estima en 18.000 € (400 sillones a 45 €). El resto, 130.000 €, corresponde a aportaciones en efectivo. En el momento de la constitución de la sociedad sólo se ingresan en el Banco de Asturias el 25% de ese importe restante.

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 01/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
03/11/11	21100	<i>Asiento de constitución.</i>	72.000,00	
	30000	<i>M</i>	18.000,00	
	57202	<i>M</i>	32.500,00	
	19000	<i>M</i>	97.500,00	
	10000	<i>M</i>		220.000,00

- 2) **05/11/11:** se ingresan en caja 18.000 € con cargo a la cuenta de el Banco de Asturias.

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 02/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
05/11/11	57000	<i>Transferencia de fondos.</i>	18.000,00	
	57202	<i>M</i>		18.000,00

- 3) **07/11/11:** se compra **al contado** al proveedor 40002 (factura núm. 1640) material de oficina por importe bruto de 1.000 €.

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 03/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
07/11/11	60200	2 1640.	1.000,00	
	47218	<i>M</i>	180,00	
	40002	<i>M</i>		1.180,00
07/11/11	40002	4 factura 1640.	1.180,00	
	57000	<i>M</i>		1.180,00



Para cubrir correctamente el **“Cuadro de I.V.A.”** los datos, que aparecen en el comprobante, están ubicados como se ve a continuación:

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 03/10				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
07-11-11	60200	2 Intro 1640.	1.000,00	
	47218	Intro	180	
	40002	Intro		1.180,00

Asumir normalmente

- 4) **07/11/11:** se hacen efectivas las aportaciones pendientes de pago, ingresando los importes correspondientes en una cuenta abierta en el Banco Herrero.

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 04/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
07/11/11	57201	Desembolso 75%	97.500,00	
	19000	M		97.500,00

- 5) **17/11/11:** se vende **a crédito** por importe bruto de 7.400 €, según el siguiente detalle:

Nº fac.	Cliente	Cant.	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
101	43001	12	1.200,00 €	216,00 €	1.416,00 €
102	43002	50	5.000,00 €	900,00 €	5.900,00 €
103	43003	12	1.200,00 €	216,00 €	1.416,00 €

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 05/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
17/11/11	43001	1 101.	1.416,00	
	70000	M		1.200,00
	47718	M		216,00
17/11/11	43002	1 102.	5.900,00	
	70000	M		5.000,00
	47718	M		900,00
17/11/11	43003	1 103.	1.416,00	
	70000	M		1.200,00
	47718	M		216,00



- 6) **21/11/11:** se compran mercaderías **a crédito** al Proveedor 40001 (factura núm. 555) por un importe bruto de 10.000 € (200 unidades a 50 €).

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 06/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
21/11/11	60000	2 555.	10.000,00	
	47218	M	1.800,00	
	40001	M		11.800,00

- 7) **04/12/11:** se ponen en circulación letras, según el siguiente detalle:

Cliente 43001	1.416,00 €
Cliente 43002	5.900,00 €

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 07/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
04/12/11	43100	Aceptación de efectos.	7.312,00	
	43001	M		1.412,00
	43002	M		5.900,00

- 8) **06/12/11:** el Cliente 43001, cuya deuda asciende a 1.412 €, es declarado en suspensión de pagos por lo que la sociedad procede, utilizando el sistema individualizado, a corregir el valor de ese importe.

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 08/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
06/12/11	43600	Suspensión de pagos Cliente núm. 1.	1.412,00	
	43001	M		1.412,00
06/12/11	69400	Suspensión de pagos Cliente núm. 1.	1.412,00	
	49000	M		1.412,00

- 9) **13/12/11:** se compran **a crédito**, al proveedor 40001, 500 sillones a 40 € la unidad. Importe bruto de su factura núm. 888, 20.000 €.

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 09/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
13/12/11	60000	2 888.	20.000,00	
	47218	M	3.600,00	
	40001	M		23.600,00



10) 20/12/11: se realizan ventas **al contado** por importe bruto de 30.000 € y **a crédito** por la misma cantidad, según el detalle que a continuación se presenta:

Nº fac.	Cliente	Cant.	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	Forma de pago
104	43002	180	18.000,00 €	3.240,00 €	21.240,00 €	Contado
105	43003	300	30.000,00 €	5.400,00 €	35.400,00 €	Crédito
106	43004	120	12.000,00 €	2.160,00 €	14.160,00 €	Contado

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 10/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
20/12/11	43002	1 104.	21.240,00	
	70000	M		18.000,00
	47718	M		3.240,00
20/12/11	57000	3 fac. 104.	21.240,00	
	43002	M		21.240,00
20/12/11	43003	1 105.	35.400,00	
	70000	M		30.000,00
	47718	M		5.400,00
20/12/11	43004	1 106.	14.160,00	
	70000	M		12.000,00
	47718	M		2.160,00
20/12/11	57000	3 fac.106.	14.160,00	
	43004	M		14.160,00

11) 22/12/11: se realizan ventas por un importe bruto total de 60.000 €, según detalle, todas **cobradas mediante transferencias bancarias**:

Nº fac.	Cliente	Banco	Cant.	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
107	43002	572001	100	10.000,00 €	1.800,00 €	11.800,00 €
108	43004	572002	20	2.000,00 €	360,00 €	2.360,00 €

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 11/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
22/12/11	43002	1 107.	11.800,00	
	70000	M		10.000,00
	47718	M		1.800,00
22/12/11	57201	3 fac. 107.	11.800,00	
	43002	M		11.800,00
22/12/11	43004	1 108.	2.360,00	
	70000	M		2.000,00
	47718	M		360,00
22/12/11	57202	3 fac.108.	2.360,00	
	43004	M		2.360,00



- 12) 31/12/11:** al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de pago la nómina del personal de la empresa correspondiente al mes de diciembre. El importe bruto asciende a 2.000 € y la cuota patronal a la Seguridad Social a 671,50 €. Las retenciones que hay que practicar a los trabajadores son las siguientes:

Cuota obrera de la Seguridad Social	123,00 €	Cuenta 47600
IRPF a cuenta (Impuesto s/ la Renta de las Personas Físicas)	257,00 €	Cuenta 47510

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 14/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	64000	Nómina diciembre.	2.000,00	
	64200	M	671,50	
	46500	M		1620,00
	47600	M		794,50
	47510	M		257,00

- 13) 31/12/11:** asimismo se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio los recibos de energía eléctrica, teléfono y suministro de agua por importes brutos de 250, 1.800 y 50 € respectivamente (IVA a considerar es el 18%).

Nº fac.	Suministrador	IMPORTE €.	I.V.A.	NETO
1250	41001	250,00	45,00	295,00
53488	41002	1.800,00	324,00	2.124,00
500126	41003	50,00	9,00	59,00

14)

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 15/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	62800	4 electric. fac. 1250.	250,00	
	47218	M	45,00	
	41001	M		295,00
31/12/11	62800	4 teléfono fac. 53488.	1.800,00	
	47218	M	324,00	
	41002	M		2.124,00
31/12/11	62800	4 agua fac. 500126.	50,00	
	47218	M	9,00	
	41003	M		59,00

OTROS DATOS: El inmovilizado material se amortiza al 8% anual (8% s/ 72.000 -saldo deudor de la Cta. 21110 Construcciones- dividido por 12 resulta 480 € al mes).

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 16/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	68100	Cuota de dos meses.	960,00	
	28100	M		960,00



Las existencias finales, según inventarios, son, para las mercaderías, según el cuadro,

Cuenta 300 Mercaderías

Fecha	Concepto	ENTRADA		SALIDA		EXISTENCIA		
		Unid.	Pr. unid.	Unid.	Pr. unid.	Unid.	Importe	P. M. P. C.
3-nov	Exist. inicial	400	45,00 €			400	18.000,00 €	45,00 €
17-nov	Factura nº 101			12	45,00 €	388	17.460,00 €	45,00 €
17-nov	Factura nº 102			50	45,00 €	338	15.210,00 €	45,00 €
17-nov	Factura nº 103			12	45,00 €	326	14.670,00 €	45,00 €
21-nov	Factura nº 555	200	50,00 €			526	24.670,00 €	46,90 €
13-dic	Factura nº 888	500	40,00 €			1.026	44.670,00 €	43,54 €
20-dic	Factura nº 104			180	43,54 €	846	36.833,16 €	43,54 €
20-dic	Factura nº 105			300	43,54 €	456	19.853,33 €	43,54 €
20-dic	Factura nº 106			120	43,54 €	426	18.547,19 €	43,54 €
22-dic	Factura nº 107			100	43,54 €	326	14.193,39 €	43,54 €
22-dic	Factura nº 108			20	43,54 €	306	13.322,63 €	43,54 €

13.322,63 €, por tanto el comprobante sería como se presenta a continuación:

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 17/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	61000	Por las exist. iniciales.	18.000,00	
	30000	M		18.000,00
31/12/11	30000	Por las exist. finales.	13.322,63	
	61000	M		13.322,63

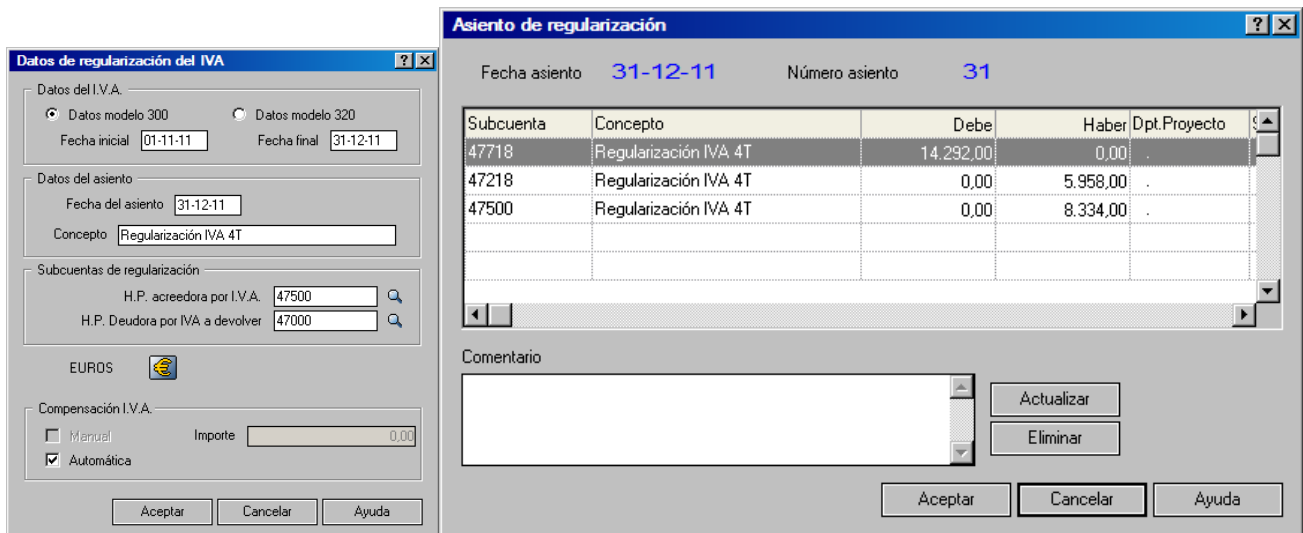
Para el Material de Oficina (Cta. 328) son, según su recuento, 700,00 €, por tanto el comprobante ahora será:

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 18/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	32800	Por las exist. finales.	700,00	
	61200	M		700,00

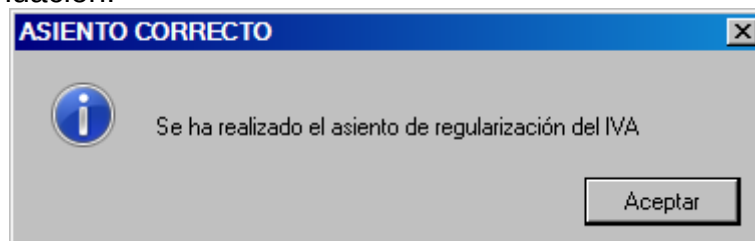
Con referencia a la liquidación del I.V.A. se puede realizar el asiento. Para ello observaremos los saldos de las cuentas **47218** I.V.A. soportado al 18% (que en nuestro caso es deudor de 5.296,00 €.) y la **47718** I.V.A. repercutido al 18% (que es saldo acreedor de 12.704,00 €.). Con esos datos se realizará el comprobante siguiente:

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 19/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	47718	Liquidación I.V.A.	14.292,00	
	47500	M		14.292,00
31/12/11	47500	Liquidación I.V.A.	5.958,00	
	47218	M		5.958,00

Ahora bien, el sistema brinda la posibilidad de realizar la regularización de forma automática. Para ello debemos activar: **Financiera → 5. Opciones de I.V.A. → A. Asiento regularización** con lo que se abre una ventana en la que se asume la “Fecha inicial” (01-11-11) y se escribe correctamente la “Fecha final” (31-12-11) y sin más **ACEPTAR**. Entonces aparece una nueva ventana presentando el asiento de regularización como a continuación se ve:



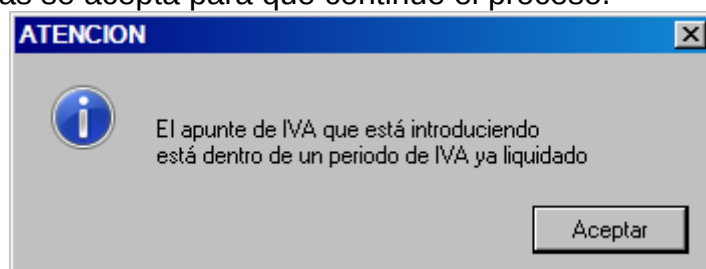
A la vista del asiento anterior se deberá **ACEPTAR** anunciando el sistema que “Se ha realizado el asiento de regularización del I.V.A.”, debiéndose pinchar de nuevo en **ACEPTAR**, como se ve a continuación.



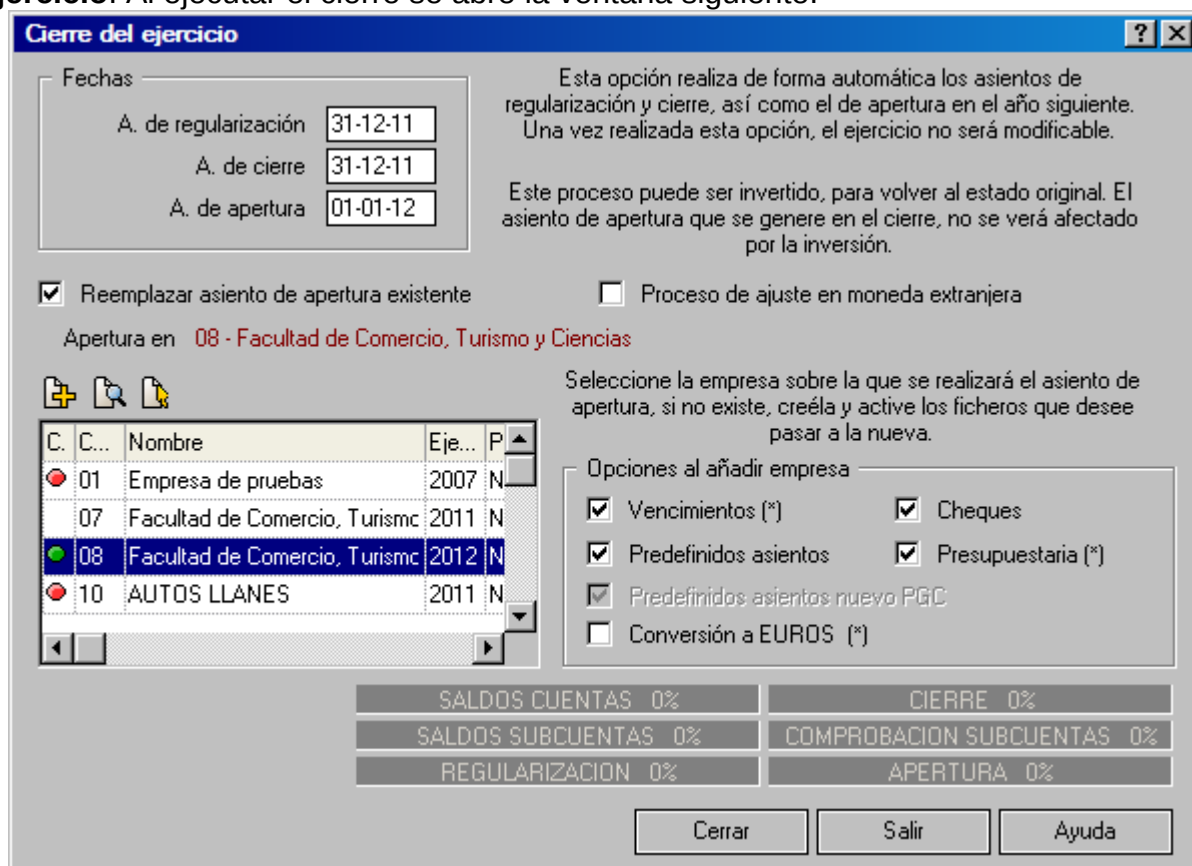
Para poder contabilizar el Impuesto sobre Sociedades (si hay beneficios será el 30%) tendremos que ver los resultados. Para ello debemos ejecutar: **Financiera → 3. Balances → 2. Pérdidas y Ganancias**. Como se podrá ver el Beneficio es de 37.279,13 € lo que nos determina una cuota de 11.183,74 €. (para facilitar su contabilización aceptamos que no existen diferencias permanentes entre los conceptos de resultados contables y fiscales; y, tampoco, se generan diferencias temporales con relación a los conceptos contables de este ejercicio) por lo que se procederá a realizar el comprobante siguiente:

COMPROBANTE CONTABLE NÚMERO 20/11				
FECHA	SUBCUENTA	CONCEPTO	IMPORTES	
			DEBE	HABER
31/12/11	63000	30% s/ beneficio bruto.	11.183,74	
	47520	A pagar.		11.183,74

Al realizar el anterior asiento el sistema avisa, presentando una ventana, de que el IVA ya está liquidado. Sin más se acepta para que continúe el proceso.



Por último se procederá al cierre del ejercicio: **Financiera** → **6. Fin de ejercicio** → **1. Cierre de ejercicio**. Al ejecutar el cierre se abre la ventana siguiente:



Cierre del ejercicio

Fechas

A. de regularización 31-12-11

A. de cierre 31-12-11

A. de apertura 01-01-12

Esta opción realiza de forma automática los asientos de regularización y cierre, así como el de apertura en el año siguiente. Una vez realizada esta opción, el ejercicio no será modificable.

Este proceso puede ser invertido, para volver al estado original. El asiento de apertura que se genere en el cierre, no se verá afectado por la inversión.

☒ Reemplazar asiento de apertura existente ☐ Proceso de ajuste en moneda extranjera

Apertura en 08 - Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias

Seleccione la empresa sobre la que se realizará el asiento de apertura, si no existe, créela y active los ficheros que desee pasar a la nueva.

C.	C...	Nombre	Eje...	P
01		Empresa de pruebas	2007	N
07		Facultad de Comercio, Turismc	2011	N
08		Facultad de Comercio, Turismc	2012	N
10		AUTOS LLANES	2011	N

Opciones al añadir empresa

☒ Vencimientos (*) ☒ Cheques

☒ Predefinidos asientos ☒ Presupuestaria (*)

☒ Predefinidos asientos nuevo PGC

☐ Conversión a EUROS (*)

SALDOS CUENTAS 0% CIERRE 0%

SALDOS SUBCUENTAS 0% COMPROBACION SUBCUENTAS 0%

REGULARIZACION 0% APERTURA 0%

Cerrar Salir Ayuda

Es necesario crear la empresa 08 donde se realizará la contabilidad del año 2012. A la vista de la ventana anterior, y después de actualizar los datos y abrir la empresa que va a recoger el "Asiento de apertura" del ejercicio siguiente, se pinchará sobre "Cerrar". Sin más el sistema cierra el ejercicio, abre el siguiente y presenta una nueva ventana para indicar que terminó el proceso.

